

EL SOCIALISTA

295

Centroamericano



Segunda Quincena
Octubre 2019

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



PROTESTAS POPULARES EN PERÚ, ECUADOR, CHILE Y HAITÍ: ¿SE INICIÓ UNA SITUACIÓN PRERREVOLUCIONARIA EN AMÉRICA LATINA?



GUATEMALA.- Comisión anti CICIG pretende reescribir la historia



EL SALVADOR.- Defendamos la democracia universitaria en la UES



NICARAGUA.- ¿Vamos a un nuevo bipartidismo?

¿SE INICIÓ UNA SITUACIÓN PRERREVOLUCIONARIA EN AMÉRICA LATINA?

El mes de octubre del 2019 pasará a la historia como el punto de partida o inicio de una situación prerrevolucionaria en América Latina. Un temblor revolucionario recorre la cordillera de Los Andes y afecta a los gobiernos de Ecuador, Perú, Chile, Bolivia y Argentina.

Hace tiempo que los indicadores económicos venían anunciando la finalización del periodo de las vacas gordas que sirvió de sustento material de los llamados gobiernos "progresistas".

El experimento chavista de pretender construir el "Socialismo del Siglo XXI" con los petrodólares del capitalismo, demostró ser un rotundo fracaso económico. La revolución bolivariana languidece, hambrienta y amenazada por enemigos externos como el gobierno de Estados Unidos y sus aliados, pero también asfixiada por dentro por la propia conducción chavista, que mantiene una férrea dictadura sobre el pueblo venezolano, impidiendo una salida revolucionaria a la crisis.

Desde el año 2018, Perú fue sacudida por una intensa pugna interburguesa que se trasladó a las calles, con poderosas movilizaciones contra la corrupción. La crisis institucional y los conflictos entre los bandos que pretendían atrincherarse en el Tribunal Constitucional (TC) obligaron al presidente Martín Azcárraga a inicios de octubre a disolver el Congreso y convocar a elecciones parlamentarias anticipadas, que anula las cuotas de poder del fujimorismo y otros partidos. Por el momento, el descontento popular ha sido desviado a la lucha contra la corrupción y a las urnas electorales, pero pronto emergerá con fuerza el verdadero motivo de la crisis política: la crisis económica.

Ecuador fue sacudido por un brutal paquetazo económico que cortaba el subsidio a los combustibles, provocando un alzamiento popular que, con poderosas movilizaciones, enfrentamientos callejeros y bloqueos de carreteras, tuvo al gobierno de Lenin Moreno al borde de su caída. Moreno echó pie atrás, retornó una tensa calma que volverá a estallar en cualquier momento, porque los problemas económicos no se han solucionado.

La gran sorpresa ha sido el estallido social en Chile, país que ha sido el paradigma del neoliberalismo. La lucha comenzó por la protesta estudiantil contra el alza de los pasajes del metro, aunque en realidad en los últimos años ha venido creciendo el malestar social contra las AFP y contra la educación privatizada. En Chile todos los servicios públicos están privatizados, pero los salarios son bajísimos. Como era de esperarse, los grandes medios de comunicación redujeron la indignación social a una maniquea conspiración castro-chavista, como en los tiempos de la guerra fría.

En Argentina, bajo el gobierno neoliberal de Mauricio Macri, no se produjo la esperada reactivación económica, sino que el país se hundió más, aumentando el hambre y el endeudamiento externo. Cinco huelgas generales y enormes movilizaciones populares fueron el preludio del reciente triunfo electoral del peronismo. El presidente electo Alberto Fernández resumió sucintamente la situación: "vienen años difíciles". Argentina vive una crisis estructural, y bajo el sistema capitalista está condenada a la degradación constante.

En la olvidada Haití, las masas populares continúan sus protestas violentas contra el presidente Jovenel Moïse.

Mientras una gran parte de los países de América Latina despiertan del letargo, y son sacudidos por una oleada revolucionaria, dos gigantes se mantienen relativamente estables: México y Brasil.

Hace pocos meses, Colombia fue sacudida por masivas protestas estudiantiles. Al terminar la guerra interna de más de 40 años, la burguesía canaliza el descontento a través de elecciones. La situación es precaria, pero el descontento popular se expresa en el surgimiento de nuevas fuerzas políticas.

En Centroamérica, la situación es de permanente ebullición social en los países del Triángulo Norte. En Nicaragua, la represión de la dictadura impide la protesta social, pero el país continúa cayendo en el vacío de la crisis económica. En Costa Rica la crisis fiscal obligó a los estudiantes universitario a salir a las calles, en defensa del fondo especial para la educación superior (FEES).

Este enorme ascenso revolucionario corre peligro por la ausencia de una dirección revolucionaria. En todos lados escuchamos los traicioneros llamados a los "diálogos" y "mesas de negociación", que son un mecanismo para engañar a las masas. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 295
Segunda Quincena
de Octubre 2019

Impresión:
29 de Octubre de 2019

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



¡HUELGA GENERAL INDEFINIDA PARA EXIGIR LA RENUNCIA DE JOH!

El telón finalmente ha caído. El pasado 16 de octubre, un jurado de una corte de Nueva York, Estados Unidos, declaró culpable de los delitos de narcotráfico y portación ilegal de armas a Antonio Hernández, ex diputado del Partido Nacional en el poder, hermano del ilegítimo presidente Juan Orlando Hernández (JOH).

La condena de Tony Hernández confirma el hecho de que Honduras, desde hace varios años, se ha convertido en un narco-Estado, donde los principales dirigentes del Partido Nacional y del Partido Liberal no solo se han alternado en el poder, saqueando las magras finanzas del Estado, sino que también se han coludido con los carteles del narcotráfico, convirtiendo a ese país en ruta de tránsito y base de operaciones del crimen organizado.

La captura de Tony Hernández en Miami, y su posterior condena es solo un capítulo más de este flagelo de corrupción y narcotráfico que azota al pueblo hondureño. En 2015, el banquero Jaime Rosenthal Oliva, dueño de Banco Continental, su hijo Yani y su sobrino Yanquel Rosenthal, fueron acusados por autoridades norteamericanas, de lavar dinero para el narcotráfico. El escándalo obligó a Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras a suspender el funcionamiento de Banco Continental. La familia Rosenthal fue condenada a penas menores, por su colaboración en el proceso judicial.

En septiembre del 2017, Fabio Lobo, hijo del expresidente Porfirio Lobo, fue condenado por una corte de Estados Unidos a 24 años de prisión, por el mismo delito de narcotráfico.

Los viejos partidos Nacional y Liberal forman parte de este intrincado sistema de corrupción y narcotráfico que contamina la vida política en Honduras. Las múltiples denuncias sobre el ligamen de las cúpulas del bipartidismo con el crimen organizado, nunca fueron tomadas en cuenta porque en Honduras prevalece la impunidad debido a que jueces y magistrados del poder judicial son nombrados y controlados por los grupos de poder.

Antes de conocerse la sentencia condenatoria contra Tony Hernández, el pueblo de Honduras en diferentes oportunidades salió a las calles a protestar contra el fraude electoral y la dictadura que ha establecido JOH y el



Partido Nacional. Si estas movilizaciones y levantamientos populares no lograron su objetivo se debió en parte al freno que imponen los llamados partidos de oposición, que casi siempre terminan utilizando la movilización popular como mecanismo de presión para negociar con JOH.

No obstante, en las actuales circunstancias, después de la reciente lucha librada por el magisterio y el sector salud en abril y mayo de este año, la condena de Tony Hernández constituye un golpe casi mortal contra la debilitada presidencia de JOH. Pero nuevamente observamos las vacilaciones e incoherencias de la oposición burguesa, liderada por Salvador Nasralla, el expresidente Manuel Zelaya y Luis Zelaya, quienes acaban de conformar la llamada Coalición de Unidad de la Oposición contra la Dictadura.

Evidentemente, existe una coyuntura favorable para unificar la lucha contra la dictadura de JOH, pero no se deben de cometer los mismos errores que en el pasado. En un comunicado con fecha 19 de octubre, esta nueva Coalición llama a iniciar acciones de protesta a "partir del día lunes 21 de octubre, de acuerdo a planes conjuntos y a las realidades de cada departamento y municipio".

Mientras el pueblo de Honduras espera instrucciones precisas para lograr el derrocamiento de la dictadura

de JOH, nuevamente observamos repuestas vagas y generales a los problemas concretos.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a las centrales obreras y campesinas, sindicatos, organizaciones estudiantiles, colegios magisteriales, a la Plataforma para la Defensa de la Salud y la Educación (PDSE), a la Coalición contra el Continuismo (CCC), a conformar una Comando Nacional que convoque a una Huelga General o Paro Nacional indefinido, exigiendo la renuncia inmediata del corrupto y narcotraficante JOH.

No podemos dejar en manos de las cúpulas de los partidos opositores la conducción de esta importante jornada de lucha, porque siempre son proclives a negociar cuotas de poder. Los trabajadores y los sectores populares debemos tomar la conducción de esta decisiva lucha.

Emplazamos a la dirigencia del Partido Liberal, del Partido LIBRE, incluso a los diputados nacionalistas que se oponen a JOH, a todos que demuestren de qué lado están, conformando un bloque en el Congreso Nacional para montar el juicio político contra JOH, para lograr su destitución.

Ambas acciones, la Huelga General y el juicio político, no son contradictorias, sino que se pueden complementar en este momento decisivo para el pueblo de Honduras.

La renuncia o destitución de JOH debe abrir el camino a la convocatoria inmediata de una Asamblea Nacional Constituyente, que nombre un gobierno provisional mientras se redacta una nueva Constitución.

¡Abajo la dictadura de JOH!
¡Por la más amplia unidad de acción en la lucha contra la dictadura de JOH!

Centroamérica, 19 de octubre del 2019

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) ■



DEFENDAMOS LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA

Por Alberto Castro

En estas elecciones para ocupar el cargo de rector, vicerrector académico y administrativo fueron tres: Unidos por la UES, siendo el candidato a rector Manuel de Jesús Joya, Transformación Universitaria, con Omar Pastor como aspirante y Somos UES, en donde el candidato fue Roger Arias.

El día 28 de octubre del 2019 fueron juramentados las nuevas autoridades que dirigirán la Universidad de El Salvador por tres años consecutivos. Entre las que se encuentran Roger Arias, quien fue reelecto como Rector y Evelyn Farfán, vicerrectora académica y los Decanos de 11 facultades

Dicho acto fue realizado bajo protestas estudiantiles sobre todo de las facultades de Medicina y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas quienes desde varios días vienen denunciando irregularidades en las elecciones a lo cual se han sumado otros sectores.

Estructura de la UES

Según la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (UES), en el Artículo 10 establece que ... La Corporación universitaria estará integrada por el conjunto de sus estudiantes, su personal académico y sus profesionales no docentes. Para los efectos de la presente Ley, serán profesionales no docentes todas las personas graduadas o incorporadas por la Universidad, que no forman parte de su personal académico....La estructura del gobierno universitario tendrá como unidad básica la Facultad. Cada una de las Facultades.

En lo que respecta a los Órganos de gobierno según el Artículo 12. - El gobierno este será ejercido por la Asamblea General Universitaria,

el Consejo Superior Universitario y el Rector. En las Facultades será ejercido, por la Junta Directiva y el Decano.

La Asamblea General Universitaria estará integrada por los representantes electos democráticamente en cada una de las Facultades, entre los que están Dos representante del Personal Académico; Dos representante de las Asociaciones de Profesionales no docentes; y Dos representante de los estudiantes. En lo que respecta al Consejo Superior Universitario está integrado por el Rector, los Decanos, un

los son los trabajadores generales y administrativos quienes no tienen ni voz ni voto en dicho órganos de gobierno.

Al hacer referencia al término personal académico hacen una diferenciación como si no fuesen trabajadores al igual que los demás que los demás trabajadores, ambos dependen de un salario y de la venta de su fuerza de trabajo ya sea intelectual o física para poder sobrevivir. Siendo la única diferencia la profesionalización y especialización de la fuerza de trabajo.

Es urgente una reforma que incorpore representantes de todos los trabajadores en los diferentes órganos de gobierno de la UES.

Irregularidades para elegir a representantes del Sector profesional no docente

Según el doctor Manuel Joya del movimiento Unidos por la UES, "...expresó que con las elecciones que se realizaron el 14 de septiembre en el sector Profesional No Docente, el

proceso democrático dentro de la UES fue violentado...expresando además... Otra cosa que a mí me preocupa mucho es que en los comités electorales cambiaron la forma de votación, es decir, no permitieron que todos los miembros de las asociaciones votaran, sino que solo aceptaron que votara el representante de esa asociación con una votación calificada, lo que viola el artículo 10 de la Ley Orgánica que señala que 'el voto es intransferible, personal y secreto' (EDH. 27/9/19). Por lo cual inducen que los representantes electos de dicho sector son los proclives a las a la planilla Somos UES.

Los miembros de las diferentes asociaciones de profesionales de El Salvador deben pronunciarse al respecto y exigir su derecho a elegir a los representantes en los organismos correspondientes de la UES, ya que en ocasiones los miembros de dichas



representante del Personal Académico de cada Facultad y un representante de los estudiantes de cada Facultad.

En el caso de las Facultades la Junta Directiva de cada Facultad estará integrada por el Decano, por dos representantes del Personal Académico, dos representante de los profesionales no docentes y dos representante de los estudiantes.

Es necesario conocer lo anterior para entender las denuncias de los estudiantes ante la falta de representatividad ante los órganos de gobierno de la UES

Trabajadores son excluidos de los órganos de gobierno de la UES

Queda al descubierto lo antidemocrático y elitista que son los órganos de gobierno de las UES ya que dejan por fuera un sector importante de la comunidad universitaria: como



ocasiones desconocen dicho proceso.

Estudiantes y docentes de medicina rechazan la forma de elección de autoridades de la facultad

Las denuncias por irregularidades en las elecciones han continuado fue así como estudiantes de la Facultad de Medicina se manifestaron y bloquearon en un primer momento la juramentación de las nuevas Autoridades como medida de protesta en la cual la AGU eligió como decana a Josefina Sibrián y Saúl Díaz Peña, como vicedecano de la Facultad de Medicina manifestando: "Nosotros estamos solicitando la anulación de la votación del sector profesional no docente (...) que es el sector por donde entró la candidata electa. También solicitamos la anulación por Junta Directiva porque se nos impidió inscribir nuestro candidato aludiendo actos que no

tenían validez" (EDH. 28/10/10).

Días antes el sector docente había manifestando que "no estamos en contra que una mujer con cualquier título académico que tenga la capacidad de administrar nuestra Facultad sea electa, pero que la elección sea transparente no solo en el proceso legal sino moral y ético" (EDH. 24/10/10). La aclaración se hace debido a que generalmente han sido Médicos quienes han dirigido dicha facultad.

Los estudiantes y docentes exigen representación en el órgano de gobierno de la Facultad, para ello también exigen la nulidad de las elecciones.

Según la misma normativa de la UES los docentes y estudiantes tienen derecho a elegir a sus representantes, no se debe permitir la violación a dicho derecho sino esto podría repetirse en otras facultades.

Debemos rechazar toda práctica que atente contra la libertad de

expresión y manifestación, no debemos permitir la proliferación de grupos que repriman a los estudiantes que reclaman sus derechos.

Por una reforma universitaria

Es necesario luchar por una reforma universitaria que democratice la educación superior, se democratice los órganos de dirección en donde todos los sectores que conforman la comunidad universitaria tenga representación, voz y voto.

Es necesaria la conformación de un movimiento estudiantil que lucha por dicha reforma para así recuperar la autonomía universitaria y se garantice una educación superior para todos gratuita y de calidad.

Debemos detener la privatización de la Universidad de El Salvador en donde servicios de seguridad están siendo concesionados a la empresa privada. ■

TODOS A CONMEMORAR EL DÍA DEL SINDICALISTA SALVADOREÑO

El 31 de octubre es una fecha muy importante de recordar en la historia del movimiento sindical salvadoreño, ya que ese día en 1989 bajo el primer gobierno de la derecha arenera de Alfredo Cristiani en plena guerra civil los cuerpos represivos de seguridad realizaron un atentado contra las instalaciones de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) en el cual les fue arrebatada la vida a muchos sindicalistas entre ellas la líder y Secretaria General de FENASTRAS Febe Elizabeth Velázquez.

Día oficial del sindicalista salvadoreño

Mediante Decreto Legislativo en 1990 fue declarado el 31 de octubre de cada año, como "DÍA DEL SINDICALISTA SALVADOREÑO". Dicho decreto en su tercer considerando expresa que: Que los sindicatos son el medio idóneo para que los trabajadores, defiendan sus derechos, habiendo demostrado a través de la historia un esfuerzo

tenaz por que los intereses del gremio trabajador se cumplan y se respeten; por lo que es conveniente declarar el día 31 de Octubre de cada año como "DÍA DEL SINDICALISTA SALVADOREÑO". A pesar de lo anterior las manos de las oligarquías y sus gobiernos continúan manchadas de sangre de muchos sindicalistas que fueron víctimas de la represión.

Unidad y lucha del Movimiento Sindical Salvadoreño

En estos momentos las organizaciones sindicales de empleados públicos viven bajo la amenaza de los planes intervencionistas del nuevo gobierno el cual irrespetando la autonomía e independencia y la voluntad de las bases a través del Ministerio de Trabajo imponen Juntas Directivas afines como ejemplo se puede mencionar el caso del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

(STISSS). Dicha forma de obtener las credenciales amarra de antemano a la Junta Directiva quienes poco o nada podrán hacer para defender a los trabajadores.

Se debe tener los planes intervencionistas del actual gobierno ya que se podría expandir a otros sindicatos.

Debemos rechazar el oportunismo del FMLN, quienes ahora que son oposición buscan acercarse a los sindicatos, pero cuando fueron gobierno tuvieron un carácter anti sindical. Las organizaciones sindicales deben mantener su independencia respecto a los partidos políticos del régimen.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) felicita al glorioso movimiento sindical salvadoreño a la vez honra a todos los sindicalistas y líderes de la clase trabajadora salvadoreña que ofrendaron sus vidas en lucha. ■



COMISIÓN ANTI CICIG: LA OLIGARQUÍA PRETENDE REESCRIBIR LA HISTORIA

Por Armando Tezucún

La oligarquía guatemalteca se ha distinguido por ser vengativa en extremo. No se ha contentado con vedar la entrada al país al jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez y a sus funcionarios extranjeros, ni con cancelar su funcionamiento al no prorrogar su mandato, ni con dictar orden de captura contra la ex Fiscal General Thelma Aldana. Ahora los oligarcas cuyos trapos sucios fueron expuestos por la CICIG, en contubernio con los políticos a su servicio, igualmente acusados, pretenden acusar a la Comisión de haber cometido cuantos delitos se les ocurra.

Con esa finalidad el presidente del Congreso de la República, Álvaro Arzú Escobar el 24 de septiembre empezó a cabildear con los diputados involucrados en casos de corrupción y acusados por la CICIG, sobre la formación de una comisión especial anti-CIGIG. El padre de Arzú Escobar, el fallecido exalcalde capitalino Álvaro Arzú Irigoyen fue también acusado por la CICIG por actos ilícitos durante su prolongada gestión.

El presidente del Congreso dijo claramente: "No podemos dejar que otros escriban la historia, eso lo tenemos que hacer nosotros" (Nómada 30/09/19). Con tantos diputados involucrados en actos ilícitos, no le fue difícil conseguir 82 votos a favor, quienes aprobaron el decreto 12-2019, que crea la comisión específica para investigar las actividades de la CICIG a lo largo de sus 12 años de existencia. El decreto fue publicado en el diario

oficial el 27 de septiembre.

Esta comisión quedó conformada por los diputados Aníbal Rojas, Luis Hernández Azmitia, Juan Ramón Lau, Manuel Conde y Luis Pedro Álvarez, involucrados todos en la propuesta de leyes represivas o en acciones cuestionables. El plan era que entre el 7 de octubre y el 7 de noviembre la comisión recibiera en audiencias públicas los testimonios de personas agraviadas,



afectadas u ofendidas por la CICIG, y el 10 de enero de 2020 presentara su informe final sobre la "verdad" de la CICIG. La comisión

establecería si hubo actuaciones del personal nacional e internacional de la CICIG que constituyan delitos; invitaría a los financistas internacionales de la Comisión a compartir información sobre los recursos donados e informes de gastos; y solicitaría a los gobiernos el historial de los funcionarios extranjeros de la CICIG. De ser encontrados hechos ilícitos, se presentaría denuncias ante el Ministerio Público.

Sin embargo, desde el día de su creación, la comisión anti-CIGIG fue acusada de ilegalidades, pues los diputados no tienen la facultad de realizar investigaciones criminales, siento esta la prerrogativa del Ministerio Público. Los funcionarios de la CICIG actuaron amparados por un convenio internacional, gozando de inmunidad. Si bien el Congreso tiene la facultad de nombrar comisiones de investigación en asuntos específicos de la administración pública, que planteen problemas de interés nacional, al ser la CICIG un órgano internacional, queda

fuera de la jurisdicción del Poder Legislativo. El primer amparo contra la comisión Anti-CIGIG fue presentada por Acción Ciudadana ante la Corte de Constitucionalidad (CC) el 25 de septiembre; el abogado Alfonso Carrillo presentó otro amparo por su cuenta, y el Ministerio Público también lo hizo.

A pesar de los amparos interpuestos, la Comisión anti-CIGIG empezó el 3 de octubre a las audiencias con los supuestos agraviados por la CICIG. Los quejosos fueron familiares o abogados de personajes afectados por casos sonados en que fueron acusados por la CICIG, algunos condenados y otros incluso prófugos con orden de captura.

El 7 de octubre la CC otorgó el amparo provisional que suspendió la vigencia del acuerdo 12-2019, cesando las actividades de la Comisión Anti-CIGIG. Sin embargo, los integrantes de la comisión continuaron recibiendo a los denunciantes, y Arzú Escobar logró emitir un nuevo acuerdo, creando una nueva comisión esta vez la "Comisión de la Verdad", sin el acuerdo del pleno del Congreso. No contento con eso, la Junta Directiva del Congreso presentó el 11 de octubre una querrela penal contra los cuatro magistrados de la CC que votaron a favor del amparo que suspendió la Comisión Anti-CIGIG, acusándolos de abuso de autoridad, violación a la constitución, resoluciones violatorias a la Constitución y prevaricato.

En ausencia de la CICIG, los conflictos entre los poderes del Estado se han agudizado, acentuando la crisis institucional iniciada por el presidente Morales y el ejecutivo al desacatar las disposiciones de la CC. Ante esta crisis y las amenazas de endurecimiento del régimen se hace cada vez más urgente la unidad de todas las fuerzas populares, aglutinadas alrededor de la defensa de las libertades democráticas y la creación de una Asamblea Nacional Constituyente Plurinacional. ■



POR EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS: ¡NO A LA LEY DE CONSULTAS!

Por Leonardo Ixim

Nuevamente el Estado de Guatemala muestra su carácter racista, esta vez con otro intento de reglamentar por medio de una ley la Consulta a Pueblos Indígenas del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Este intento no es nuevo, pero esta vez se realizó una convocatoria con poca promoción con el fin de hacer la pantomima de que se está consultando, tomando como base una propuesta de ley del Congreso de la República para tal fin.

Recordemos que Guatemala es suscriptor de ese convenio que regula una serie de aspectos en torno a temáticas sobre discriminación a pueblos indígenas en centros laborales. Sin embargo, el aspecto más relevante es sobre la obligación de los Estados a consultarlos cuando se busque implementar medidas administrativas, legislativas y proyectos en los territorios donde habitan. En el Convenio mencionado y en otros instrumentos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se señala que estas consultas se deben hacer con las organizaciones representativas de las comunidades y pueblos. Por otro lado, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se refiere al derecho a la autodeterminación de todos los pueblos para disponer del disfrute de sus riquezas y recursos naturales sobre los intereses privados.

Por el hecho de haber sido ratificado por el Congreso, el convenio no necesita una legislación para desarrollar los derechos de los pueblos; pero una serie de resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, la mayoría de las cuales pretende equilibrar los intereses comunitarios con los empresariales, sirve de jurisprudencia para aplicar este derecho.

Esto ha sido así porque en torno a

proyectos extractivistas y de apropiación de recursos naturales por parte tanto de capital nacional como trasnacional, los intereses empresariales están en disputa con los verdaderos derechos de las comunidades a la vida y a la autodeterminación, equiparando falsamente esos intereses con los derechos humanos al disfrute de sus territorios.

Estas disputas, que han generado la resistencia y oposición organizada de diversas comunidades, tanto indígenas como mestizas contra lo que es uno de los elementos principales del modelo neo-colonial vigente, ha causado en algunos casos que los organismos de justicia obliguen al Estado a realizar consultas y en otros menores, la suspensión de los proyectos extractivistas.

Esto ha pasado porque el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el de Energía y Minas, otorgan licencias para operar en base a estudios de impacto ambiental truculentos elaborados por amigos de las empresas y sin realizar ningún tipo de consulta tanto la estipulada por el Convenio 169 de la OIT como la que estipula el Código Municipal a los vecinos de los municipios.

Este no es el primer intento de reglamentar la ley. En 2011 el gobierno de Álvaro Colón quiso hacerlo, pero fue detenido por un amparo a favor del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO). Más recientemente la ex ministra de trabajo Leticia Teleguano, del actual gobierno, buscó realizar una guía para la consulta ejecutando una serie de reuniones donde a la mayoría de los participantes se les escondió el motivo.

Además, existen dos proyectos de ley, uno es el que se usó para esta última reunión promovido por los diputados Oliverio García Rodas (independiente), Oscar Chinchilla del partido CREO y Gabriel Herrera del partido UNE quien preside la Comisión de Trabajo del Congreso, promotora de la actividad, el cual es una pieza de ley que atenta contra la organización autónoma de los Pueblos Indígenas (Prensa Comunitaria 25-10-19). Por otro lado, existe

otra pieza, elaborada por Amílcar Pop del partido WINAQ que también fue cuestionada por las autoridades indígenas por no consultarles, pero que establece mecanismos más democráticos

La actual convocatoria se realizó el 22 de octubre. Allí los representantes indígenas mostraron su molestia por la presencia de representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras por considerar que la consulta con pueblos indígenas es directamente entre estos y el Estado sin la presencia de las cámaras patronales.

Los intereses de los pueblos indígenas como parte de la clase trabajadora son opuestos a los intereses de la burguesía, por tal razón nos sumamos al planteamiento de las autoridades del Pueblo Xinka o del CPO a no ser parte de esta burla contra los Pueblos Indígenas. Así también llamamos a estas organizaciones y a otras, así como a las comunidades que luchan en defensa de su territorio a realizar movilizaciones para parar este nuevo intento de pasar por alto el derecho a la autodeterminación de los pueblos. ■



¡APLASTANTE TRIUNFO CONTRA LA CORRUPCIÓN!

Por Carlos M. Licona

El día miércoles 16 de octubre, se realizaron elecciones para elegir la nueva Junta Directiva Central del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH). Con la participación de 5 frentes, el último dato oficial publicado por Consejo Nacional Electoral es el siguiente: Frente del Rescate del COPEMH (FRC) 3420, FREDECOPEMH 2937, FAC 831, FRETC 683, Frente Unitario (FU) 93.

El gran perdedor de estas elecciones: El FREDECOPEMH, un frente que venía dirigiendo la organización desde el año 2001 y que se opuso a la aplicación de una auditoría forense, aprobada por la Asamblea del 6 de diciembre del año 2018, ante los constantes señalamientos de corrupción. La ponencia en la asamblea fue propuesta por el compañero Yovanny Coello y aprobada por unanimidad, un mandato que, a través de maniobras, los directivos actuales han venido evitando.

De los 6 colegios magisteriales, el COPEMH ha venido a la vanguardia de las luchas en las últimas dos décadas. Los sucesivos gobiernos posteriormente al golpe de estado, se trazaron la política de reducir la incidencia y participación del gremio en las calles. Así que, en el año 2012 suspendieron las deducciones de las cuotas mensuales a los afiliados, con el propósito de asfixiar financieramente a las 6 organizaciones. En este propósito fracasó el gobierno, porque poco a poco los colegios han ido recuperando el pago de las cuotas.

En segundo lugar, una intensa campaña desprestigiando al magisterio

y dividiendo las dirigencias, propósito que si lograron y que los mismos dirigentes se encargaron de facilitar y que alimentaron ante la opinión pública. A lo anterior agregamos la eliminación de conquistas y derechos sociales que le quitaron al magisterio y la criminalización de la lucha social, evitando de esta forma que el docente saliera a las calles. De esta forma, los dirigentes en los últimos 8 años, no han sido más que administradores de las cotizaciones de los afiliados.

Un grupo burocratizado y

da esperanzas nuevamente para democratizar la organización y volver a ponerse al frente de las luchas, para recuperar la confianza de los afiliados, lo primero es cumplir con lo prometido y exigiremos que así sea.

La expectativa que generó el nuevo frente, sacudió a todo el magisterio en el país, reflejándose en el trabajo de hormiga realizado por cada compañero, sin duda alguna que fue un trabajo heroico, solamente con el deseo y el propósito de que se cumpla la realización de la AUDITORÍA FORENSE.



Con los datos del último conteo tenemos un total de votantes de 7964, de los cuales el 42.9% es para el ganador y el 36.9% para la candidata perdedora. Cualquiera puede decir que un 6% de diferencia es poco, sin embargo, con mucha satisfacción se puede decir que es enorme. Un frente en el poder y con toda una maquinaria a la disposición y, por otro lado, un frente triunfador que con las uñas y deseos de

ganar ha logrado vencer a la burocracia en el poder.

Ahora, con mucha moral y autoridad le podemos decir a Fidel García; auditoría forense, transparentar el uso de los fondos, democratización del COPEMH.

Las bases son las llamadas a empoderarse de la organización y recuerde que, aquí el problema no es de género, es el correcto uso de las cotizaciones de cada afiliado, si se las roban, es a todos por igual. ■

adueñado de la organización, quiso levantar el perfil lanzando de candidata a una mujer y con un falso discurso de género que no les funcionó, porque son muchas las compañeras maestras que también sienten que las cotizaciones son desviadas y que las finanzas se deben transparentar. Cuando la Junta Directiva Central se opone o manobra para no cumplir con el mandato de la asamblea, solo evidencia que los fondos han sido mal utilizados o en peor caso, han sido desviados.

No hay duda que el nuevo frente, con Fidel García a la cabeza,



LA BUROCRACIA DEL COPEMH PATALEA EN SU PROPIO SUICIDIO

Por Carlos M. Licona

El 16 de octubre recién pasado, se dio un enorme avance en la democratización del colegio magisterial que se jacta de tener una militancia de vanguardia, no por su dirigencia, sino más bien por su base, formada política y gremialmente en los años 70 y 80. Esto permitió que, en consejos consultivos, siempre se mantuvieran las mejores posturas.

Sin embargo, el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, no quedó excluido de caer en poder de una burocracia muy señalada en actos de corrupción. Controlada y dirigida por el que fuera 3 veces presidente de la organización: Eulogio Chávez. El

primero cuando una vanguardia casi general del COPEMH, se propuso rescatar la organización de Coritza Díaz (1999-2001), miembro del Frente Unitario. Este periodo (2001-2003) fue rescatable, y se hizo una lucha frontal contra el gobierno del Partido Nacional de Ricardo Maduro (2002-2006).

El FREDECOPEMH vuelve a ganar en los siguientes periodos, y en el de 2007-2009 vuelve a dirigir Eulogio Chávez. Ya en esta etapa se ha caído en la degeneración de quienes ostentan el poder, controlando los nombramientos de plazas docentes y las finanzas alimentadas por las cotizaciones de los afiliados, que rápidamente se confundieron con los provenientes del exterior, en los momentos más álgidos de la lucha contra el golpe de estado del 2009.

La lucha contra el golpe de estado y luego por la defensa del INPREMA (Instituto Nacional de Previsión del Magisterio), permitió que desde los colegios magisteriales (aquí no se salva ninguno) se destinaran recursos económicos para fortalecerse, pero

que nunca llegaron a la base ni a las actividades planificadas, mas bien sirvieron para crear un monstruo entronizado en el poder de las 6 organizaciones. Este hecho, sirvió como pretexto para que, en el año 2012, el ex ministro Marlon Escoto, suspendiera la cotización obligatoria que por ley se les hace a los afiliados, con el claro



propósito de asfixiar las organizaciones financieramente.

El tercer periodo de Eulogio es del 2013-2015, ya en este momento, con el régimen totalmente consolidado, las dirigencias y las burocracias que se han creado alrededor, son amos y dueños de las organizaciones. Ante el duro golpe recibido en finanzas, dedican todas sus energías a recuperar la mora de los afiliados y se olvidan de la lucha gremial y peor aún, de la formación política gremial.

La degeneración fue tanta en el COPEMH, bajo el mando del Frente de Defensa del COPEMH (FREDECOPEMH), que no es extraño escuchar que los recursos son para alimentar y sostener a un grupo que se ha lucrado con las cotizaciones de los afiliados. Este tercer periodo de Eulogio Chávez, sirve como motivo para que Marlon Escoto lo suspenda del magisterio. Y aun siendo suspendido, sale señalado en un informe del Tribunal Superior de Cuentas como uno de los millonarios del país.

La base exige cuentas

El 6 de diciembre del 2018, en una de las ponencias hechas en la asamblea del COPEMH, se aprueba por unanimidad de la base la realización de una AUDITORÍA FORENSE, para conocer el uso que se les ha dado a los recursos financieros en los sucesivos gobiernos del FREDECOPEMH. La ponencia fue hecha por un miembro del mismo frente en el poder, y acuerpada por maestros de todos los sectores. Este hecho inició el proceso que terminaría con la aplastante derrota del FREDECOPEMH en las elecciones del 16 de octubre.

La burocracia entronizada, se la jugó a pretender hacer creer que con la consigna de una "candidatura feminista", podría revertir el malestar en las bases y alzarse con la victoria. No fue así, y más bien esto terminó de romper la cuerda, escindiendo del poder, un grupo que ha recibido el apoyo de todo el país y que con el recién creado Frente de Rescate del COPEMH (FRC) ha logrado la victoria, aun luchando contra toda la maquinaria fraudulenta y maniobrera de los que gobiernan en alianza con el Frente Unitario (FU).

El nudo Gordiano

Al no poder con la derrota, ahora se la han jugado con maniobrar dolosamente para quedarse con la Secretaría de Finanzas, esto por dos motivos, el primero para seguir escondiendo hasta donde puedan el uso que se le ha dado a los recursos de los afiliados, el segundo para trabar los fondos a las actividades que tengan que ver con el proyecto ganador, incluyendo el pago de la auditoría forense.

Lo que está sucediendo en el COPEMH es lo más progresivo que se ha visto en los últimos 16 años. El llamado es a toda la base, para no dejarse imponer los cargos de la nueva junta directiva central, y, además: vigilar y exigir que lo prometido se cumpla. ■



¡ARDE CHILE!: EL DERRUMBE DEL PARADIGMA NEOLIBERAL

Por Juan Castel

Esta última semana los revolucionarios americanos hemos acudido a presenciar desde la distancia una extraordinaria movilización de masas en el aristocrático Chile. Como sostuvimos en el editorial 294 de nuestro órgano El Socialista Centroamericana: en "América Latina: Nuevamente soplan vientos de revolución", esto ha quedado ratificado en la movilización de masas liderada por los indígenas en Ecuador, que han hecho retroceder el paquetazo de ajuste que el gobierno del derechista Lenin Moreno trato de implementar bajo la presión del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En Chile, el país más desarrollado de la región y quizá el único que plenamente podía llamarse del primer mundo desarrollado en Latinoamérica, la subida de 30 pesos en el costo del pasaje del privado servicio de metro en la capital Santiago, ha sido correspondió hábilmente por los estudiantes secundarios y los universitarios con una huelga de desobediencia civil que promovió hace ya más de una semana saltarse los molinetes para no pagar ese incremento.

La reacción de la burguesía más "liberal" del continente

La represión no se hizo esperar por parte del reaccionario gobierno de Sebastián Piñera, que está ejerciendo su segundo mandato presidencial. Los desmanes cometidos por el infame cuerpo de carabineros, una suerte de Guardia Civil militarizada, heredada de la dictadura de Augusto Pinochet, fue contestado con una radicalización profunda de los estudiantes, que a inicios del pasado fin de semana se saldó con varias sedes gubernamentales y de los mayores consorcios privados que controlan los bienes de primeras necesidades, incendiadas y destruidas.

El gobierno acorralado ante la ola radical de descontento, sembrado en 30 años de modelo neoliberal heredado por la sanguinaria dictadura de Pinochet, decreto el Estado de excepción en la zona metropolitana de

Santiago, extendiéndolo posteriormente a las ciudades más importantes, como Concepción y Valparaíso.

Desde hace mucho tiempo el orden burgués neoliberal en Chile no mostraba una incapacidad tan grande, como la que lo ha hecho recular frente a la inmensa movilización de las masas del pueblo más pobre que ha sufrido el alto costo de la vida, la privatización salvaje de todos los servicios sociales que prestaba el Estado, la devaluación de las pensiones que tienen prácticamente en la indigencia a los jubilados, el incremento de las tasas para acceder a la educación y un modelo que ha promovido durante los últimos 30 años una de las desigualdades más profundas del continente.

El antipopular cuerpo de carabineros, bastión del Estado de derecho burgués, heredado de la dictadura se vio sobrepasado por la rabia popular, lo que hizo al gobierno imponer el Estado de sitio y sacar al ejército de tierra y a la marina a las calles de las principales zonas del país. Buscando asegurar los bienes del gran capital ante la furia de las masas.

Piñera pensó que unas jornadas de represión harían menguar el movimiento, pero el tiro le ha salido por la culata, la represión, el abuso de carabineros y el desfile de las fuerzas militares por las calles han hecho que los sectores de la población que no formaron parte de la inicial protesta de los estudiantes, se unieran en marchas, concentraciones y cacerolazos en una apoteósica muestra de fuerza ante los órganos represivos del Estado burgués chileno. El gobierno de Sebastián Piñera, como el de su par Lenin Moreno en Ecuador trato de recular, dando durante toda esta semana concesiones a las masas en lucha, para evitar que se profundice aún más la movilización que día con día desgrana a su gobierno. Esto le ha servido de poco, pues la población ya levanta de manera general consignas contra todo el modelo económico, los políticos y los empresarios que se benefician del cada vez más costoso nivel de vida en Chile.

No son 30 pesos, son 30 años

El gobierno trato de detener el auge de la lucha social, echando para atrás la subida de los 30 pesos en el servicio de metro Trans-Santiago, esto le sirvió de poco. Pues para ese momento las poblaciones a lo ancho y lo largo del país ya levantaban consignas contra el modelo económico neoliberal que desde la implantación de la brutal dictadura militar de Pinochet en 1973 ha ido encareciendo la vida, ha desarrollado las cuentas de los grandes banqueros, empresarios y políticos del país a costa de la pobreza material, el endeudamiento y la desesperanza de la gran mayoría.

Los medios burgueses de prensa y noticias en un primer momento se prestaron a su tradicional labor de criminalizar la huelga estudiantil, el justo vandalismo que genero la rabia acumulada entre la juventud y las posteriores movilizaciones ya integradas por amplios sectores de la sociedad. Pero al ver la incuestionable marejada popular que se generó por la represión de carabineros y del ejército, decidió empezar a manejar una narrativa del protestante bueno y del malo. Tratando de engañar a la opinión de la población evitando que siguiera integrándose a la lucha, autorizando demagógicamente cuales son las formas adecuadas de protesta, que no incomoden al poder y al capital.

En ese marco se han instrumentalizado los saqueos a los medianos y grandes comercios en las principales zonas comerciales del país. Si bien es cierto que, en momento de efervescencia social, los sectores desclasados por la pobreza se prestan al saqueo, también lo es que muchos de los saqueos son promovidos por las propias fuerzas de seguridad, que con ellos buscan que la población se quede en casa o en sus pequeños negocios cuidando lo poco que tienen, para quitarle potencia a las movilizaciones sociales.

Se dan también fenómenos que reviven los organismos populares de los cordones industriales durante el gobierno del Frente Popular de Salvador Allende, pues muchos ciudadanos se organizan para cuidar sus barrios de los desmanes cometidos



durante esta última semana. Lo inusual es el desarrollo de un fenómeno contradictorio, que es que grupos de la clase media urbana y de la pequeña burguesía comercial se organizan para defender los grandes locales y abarroterías de los multimillonarios chilenos. Incluso al punto de disparar contra los manifestantes, dejando ver el germen el primero de la revolución y este último, el de la contrarrevolución fascista, que tienen al igual que las tradiciones de lucha popular del pueblo chileno, también mucha historia de sangre tras de sí.

El enorme descontento social se dirigió entonces a la casta política de los diferentes partidos, ante los privilegios de estos operadores del poder burgués que han sacado los beneficios a costa de la cada vez más endeble economía de los chilenos de a pie. Los grupos burgueses ante la incapacidad de sus representantes Sebastián Piñera en el Estado; se han prestado a infinidad de ruedas de

prensa y comunicados donde hablan de incrementar el salario mínimo de sus trabajadores en las compañías de sus consorcios. Esto es solo la representación del miedo que corre adentro de toda la clase burguesa chilena, miedo a que la lucha social contra el ajuste neoliberal se transforme en una lucha generalizada contra el sistema capitalista chileno, la división de clases en la que ellos están bien posicionados desde la dictadura de Pinochet y a la que le deben estas tres décadas de auge económico, el llamado milagro económico chileno esta ahora pasando por su crisis más profunda, ante el irreductible despertar de la población que ve día con día desintegrarse su nivel de vida y menguar su poder adquisitivo frente a los servicios privados y monopólicos en Chile.

Los partidos de la izquierda tradicional están a la derecha de las masas

Ante este heroico estallido de la

movilización social que ya ha dejado tras de sí una veintena de muertos, cientos de heridos, más de mil presos, casos de violaciones sexuales de manifestantes a manos de carabineros y de los militares. Los partidos de la izquierda tradicional en Chile han sido nuevamente incapaces de levantar un plan conjunto de lucha que logre sacar la potente fuerza del pueblo del impase en el que se encuentra.

Recordemos que la población no



esta posición rencauzar la rabia social de los chilenos que hoy luchan en la calle, en una virtual elección adelantada ante el colapso del gobierno de Piñera.

Piñera que es uno de los hombres más ricos de Chile, según Forbes tiene una fortuna de 2700 millones de dólares, trato de embaucar en las maniobras para engañar a las masas al PS, pero la mayoría de los partidos de la oposición se negaron en asistir a la reunión donde se buscaba que todos los actores políticos del parlamento cerraran frente de cara a la rabia de la población.

Abajo Piñera: por una Asamblea Nacional Constituyente

En Chile continúa vigente de la Constitución de 1980, la que fue aprobada por la dictadura de Pinochet. Gran parte de los problemas de Chile es que el aparato represivo y el modelo económico de la dictadura de Pinochet, están intactos. Hay que demolerlos.

Secundamos el

llamado a la Huelga General hecho por varios sindicatos, y los llamados a que las poblaciones sigan organizándose, promoviendo la creación de organismos de doble poder, como fueron los Cordones Industriales antes del golpe de Estado de 1973, para que los trabajadores y sectores populares resuelvan los problemas que el capitalismo neoliberal ha impuesto en Chile.

La lucha no debe detenerse hasta que Piñera, el máximo representante de la clase burguesa chilena, salga del poder. La lucha transitoria debe ser por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que transforme al país en beneficio de las clases oprimidas y olvidadas por el capitalismo y sus agentes, en favor de los trabajadores, los estudiantes y el pueblo chileno pobre.

¡Movilización popular hasta derrocar a Piñera y convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en favor de los trabajadores, los estudiantes y el pueblo chileno pobre!





ESTADO ESPAÑOL: ¡LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLÍTICOS CATALANES!

Por Rómulo Sosa

El lunes 14 de octubre, el Tribunal Supremo del Estado Español dictaba una sentencia cuyos resultados eran de esperar. La condena de los dirigentes del gobierno autónomo catalán que un año antes habían organizado el referendo para decidir sobre la independencia de Cataluña conocido como el procés, fue severa. Oriol Junqueras, del partido ERC recibió 13 años, Raül Romeva, Dolors Bassa y Jordi Turull por su lado obtuvieron 12 años. Las penas de los otros líderes Carme Forcadell, Joaquim Forn, Josep Rull, Jordi Sánchez, Jordi Cuixart, y de los 11 años hasta los 9, con la inhabilitación de ocupar puestos públicos por el mismo periodo.

Otros miembros del gobierno, encabezado por Carles Puigdemont, que se encuentra en el exilio en Bélgica y también condenado en ausencia, fueron condenados a penas menores. Todos los cargos y las condenas fueron de acuerdo con el rol que cada uno de los miembros del gobierno catalán jugaron durante la organización del referendo del 1 de octubre que fue salvajemente reprimido por el entonces presidente del gobierno Mariano Rajoy. La consulta que buscaba que los catalanes se pronunciaran sobre la independencia de Catalunya se llevó a cabo en medio de cargas policiales y la resistencia de la población para poder manifestar su voluntad.

El Pacto de la Moncloa

De acuerdo a la Constitución de 1978, producto del Pacto de la Moncloa en 1977, que fue avalada por todos los partidos burgueses y los partidos obreros reformistas, permitiría

asegurar una "transición" en la cual los miembros medulares del régimen franquista continuarían en el poder de varias instituciones, tales como la justicia y las fuerzas armadas.

"La lista de exaltaciones filo franquistas o, en el mejor de los casos, antidemocráticas sería interminable: el exjefe del ejército del aire, Eduardo González-Gallarda Morales, propuso la ilegalización de Podemos en la revista "Tierra, Mar y Aire" [subvencionada por el Ministerio de Defensa]; la Asociación de Militares Españoles

para entender en primer lugar, los alcances del código penal de las democracias burguesas, en este caso especial la que rige el Estado Español como el fruto de un acuerdo no solo para mantener la monarquía como un resabio del franquismo, sino también los pilares sobre los cuales se asentaba el antiguo régimen dictatorial que siguen presentes.

Este delito, atenuado en las consecuencias y en las formas, sigue vigente en varios códigos penales de las otras democracias burguesas que buscan proteger sus intereses y ven en la organización de lo que interpretan ellos como "desorden público" o simplemente el hecho de "oponer resistencia violenta a una persona depositaria de la autoridad pública o encargada de una misión de servicio público"; la amenaza de que su orden



(AME), compuesta por altos mandos retirados, solicitó el 13 de septiembre de 2014 que el ejército interviniese en Cataluña para restablecer el orden o en 2012 solicitó el "Estado de Guerra" para Cataluña." (vice.com 10/10/2016)

A este acuerdo se sumó también el Partido Comunista Español (PCE) luego de décadas de clandestinidad y represión.

El argumento utilizado por el Tribunal para aplicar estas largas condenas, es el de la sedición. Este tipo de "delito" es de clara connotación militar" El catedrático en derecho penal Nicolás García Rivas, que elaboró su tesis sobre el delito de rebelión, señala que en su origen la sedición y rebelión siempre han ido de la mano y han tenido "un tono castrense".(eldiario.es 15/10/2019) Este punto es fundamental

social y político sea revertido. El estado burgués entonces se reserva el derecho de emplear la represión a través de sus fuerzas armadas (policía, ejército) pero castiga severamente si el pueblo se organiza para enfrentarlo. Los matices corresponden a la correlación de fuerzas y al grado de la crisis en la que se encuentre el régimen.

El bonapartismo del gobierno de Sánchez

España vive uno de los momentos de mayor crisis política y social de los últimos tiempos. A partir del 2008, con el estallido de la crisis de las subprimes, las consecuencias del estallido de la burbuja financiera se hicieron bastante sentir en la economía del país. Un salvaje plan de austeridad impulsado por los gobiernos del PP y del



PSOE provocaron un empobrecimiento de los trabajadores que vieron disminuidos sus salarios y pensiones casi hasta la mitad. El desempleo vino a dispararse, siendo los jóvenes los más perjudicados. Un éxodo masivo de jóvenes españoles se produjo y se sigue produciendo hacia los cuatro rincones del orbe. La generación de los "milleuristas" no sueña con quedarse en el país y busca mejores condiciones.

Luego de la renuncia del presidente Rajoy a raíz de la moción de censura interpuesta por el PSOE, Pedro Sánchez tomó el control del gobierno por medio de un acuerdo parlamentario con el Partido Socialista de Catalunya y en un papel menos protagónico, del partido Nuevas Canarias. Sin embargo, luego de las elecciones de este año, no pudo conformar una mayoría para obtener el control del ejecutivo. La entrada en el escenario del partido fascista Vox, así como el debilitamiento electoral de Unidas Podemos fruto de su conciliación y colaboración con el gobierno del PSOE, le ha dejado en una situación de entera debilidad. El 10 de noviembre próximo deberán repetirse las elecciones a falta de no poder conformar el gobierno.

En este contexto, los rasgos bonapartistas del gobierno se acentúan. Por un lado, golpea con todo el peso de la retrograda ley e incluso deniega cualquier posibilidad de indulto para los condenados del procés y por otro ordena la exhumación del cadáver del dictador Franco del Valle de los Caídos para trasladarlo a un cementerio común y detener la peregrinación fascista a este monumento oprobioso.

De esta manera, el PSOE busca mantenerse en el primer lugar de las intenciones de voto que según las encuestas todavía lo dan en el primer lugar, pero sin la posibilidad de tener una mayoría absoluta. Por otro lado, las posibilidades de formar una coalición "progresista" tal y como se desvive Pablo Iglesias, en la cual habría ministros de primer rango salidos de UP, parece que no cuenta con el aval del ejecutivo del partido de Sánchez. Las únicas posibilidades vendrían de un acuerdo con los partidos de la derecha (PP y CS) la cual es una fórmula ya

utilizada por la socialdemocracia en varios países europeos para formar gobiernos donde ponen en la espalda de los trabajadores el peso de la crisis. Alemania es uno de los ejemplos más claros en ese sentido. En la actualidad y desde hace ya vario tiempo, Merkel formó una coalición con el SPD la cual sigue impulsando la austeridad a través de Europa.

El mensaje que manda el gobierno de Sánchez al electorado y hacia la burguesía española es que es un "hombre de confianza" que ha puesto en la cárcel a los miembros del gobierno catalán y que estaría dispuesto a volver a implantar el artículo 155 e intervenir la Generalitat.

Unidas Podemos (UP) como furgón de cola del régimen

En el escrutinio pasado, el partido de Pablo Iglesias fue castigado con la disminución de cerca del 40% de los parlamentarios electos con respecto a las elecciones del 2016. Esta pérdida no es casual. Es el fruto de la trayectoria cada vez más reformista que el partido ha llevado a cabo. La crisis del 1-O del 2017 reveló una vez más las inconsistencias, quedando como un "defensor de la constitución de 1978", la misma que garantiza la opresión por parte del estado hacia las minorías nacionales.

Después de la sentencia Iglesias sigue con un discurso ambiguo que está lejos de reconocer el derecho de los pueblos a su autodeterminación. "Y ello implica asumir que es un conflicto político que no van a resolver los jueces ni la policía, sino que tendremos que resolver los representantes de la ciudadanía y de la sociedad civil. Con mucha inteligencia, sensatez y asumiendo que probablemente ninguno vayamos a poder llevarnos el gato al agua con nuestra propuesta. La única manera viable de conducir por vías democráticas el conflicto va a ser que todos cedamos. Pero para eso todos tenemos que dialogar y reunirnos." (el diario.es 21/10/2019)

Luego en su ambigüedad discursiva propia de los reformistas prosigue "Es una característica histórica de un país plurinacional como es España, que da

lugar a conflictos y tensiones. En mi opinión sólo se puede afrontar desde la política. Hacerlo desde los tribunales es un profundo error como estamos viendo." Es decir que para él, la cuestión catalana o vasca se resuelven con el consenso con los partidos que ya han demostrado todos, desde el PP al PSOE que están dispuestos a reprimir a fondo cualquier voluntad independentista del pueblo catalán. Por otro lado dice apoyar el referendo pero para las calendas "Otra cosa (el referendo NDLR) es si esto es viable en el corto o en el mediano plazo, y no lo es" (ídem)

En cuanto a ceder, es claro que los únicos que tendrían que ceder ahora son los catalanes. No se puede adornar la realidad con discursos que piden al pueblo claudicar ante la embestida represiva y pone signos iguales entre la violencia del opresor y la del oprimido que trata de quitarse el yugo que representa la presencia de la Guardia Civil, institución claramente identificada con el franquismo.

Al final todo su discurso apuesta por el electoralismo puro y llano lejos de las movilizaciones de masas que son las que a pueden superar la crisis imponiendo primero que todo una Federación de Estados Ibéricos que garantice la autonomía de los diferentes pueblos.

Al lado de la movilización: Por la huelga general indefinida

Las cúpulas sindicales de C.C.O.O y la UGT por su lado se han negado a apoyar la huelga lanzada en Catalunya en contra de la sentencia confirmando una vez más el carácter reaccionario de la burocracia sindical. La fractura entre estos y la dirigencia catalana se ha puesto todavía más en evidencia. Pero lo más trágico es el llamado de colaboración de clases que hacen estas cúpulas al firmar un manifiesto conjunto con la patronal Cecot y otras asociaciones patronales llamando a la "vuelta a la normalidad"

Llamamos entonces a la movilización independiente sin hacer la más mínima confianza en el régimen y sus lacayos de todo cuño. ■



EL DISCURSO DE ARTURO CRUZ EN AMCHAM: ¿VAMOS HACIA UN NUEVO BIPARTIDISMO?

Por Sebastián Chavarría Domínguez

El pasado 17 de octubre, en una reunión solemne en un lujoso hotel de Managua, Arturo Cruz Sequeira, brindó una conferencia ante la presencia del sector exportador de la burguesía nicaragüense agrupada en la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM), en donde señaló cual debe ser la estrategia del conjunto de la burguesía, para solucionar la crisis generada con la rebelión de abril del 2018.

La incapacidad política de la burguesía nicaragüense

La burguesía nicaragüense durante el siglo XX se acomodó a la existencia de dictaduras y regímenes totalitarios. Por incapacidad o conveniencia, cedió su lugar a la política a otros sectores sociales, provenientes de la clase media, los que tomaron el poder ejerciendo gobiernos dictatoriales que garantizaron la buena marcha de la economía. Se castró políticamente para engordar económicamente. Así, en el último siglo, hemos tenido tres dictaduras: la somocista (1936-1979), la de la revolución sandinista (1979-1990) y la orteguista (2007-2019), con un leve interregno de democracia enclenque en el periodo 1990-2006.

Bajo la dictadura somocista, durante cuatro décadas, el conjunto de la burguesía nicaragüense se acostumbró al bipartidismo entre el Partido Liberal Nacionalista (PLN) y el opositor Partido Conservador (PC), que permitían compartir los cargos en el Estado, siendo la familia Somoza el gran arbitro. En 1974, la manzana de la discordia fue el jugoso negocio de la reconstrucción de Managua. Se inició un conflicto porque Anastasio Somoza Debayle estaba montando

una "competencia desleal" contra los negocios tradicionales de la burguesía opositora.

Acostumbrada a los pactos del bipartidismo, la burguesía nicaragüense no formó líderes políticos, los cuales solo se pueden formar en las luchas políticas. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal (PJCH) era la excepción a la regla anteriormente descrita, porque denunció la traición de Fernando Agüero y los pactos de este contra la dictadura. Pero fue asesinado en enero de 1978, y con ello la burguesía



opositora perdió a su posible gran líder político. El surgimiento del Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN) y el liderazgo de Alfonso Robelo fue una improvisación y un intento de llenar el vacío dejado por PJCH, pero no corrió largo.

Ante la ausencia de liderazgos e instituciones políticas de la burguesía opositora, el liderazgo de lucha contra la dictadura somocista lo ocupó la clase media radicalizada, cuya expresión orgánica más importante fue la corriente tercerista del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), la que terminó imponiendo su hegemonía a las otras corrientes. El resultado final fue que el FSLN se convirtió en la principal fuerza política, que dirigió la insurrección popular triunfante en 1979.

Como era de esperarse, teniendo

todo el poder en sus manos, el FSLN no entregó el poder a la burguesía opositora, sino que más bien la confiscó parcialmente, imponiendo su dictadura "revolucionaria". La historia se repitió. Fue una situación similar al triunfo de la revolución de 1893, que al inicio fue una alianza de diversos sectores, pero terminó en la dictadura "liberal" de José Santos Zelaya.

La necesidad de los "gurús"

El Partido Conservador fue la expresión política de esta burguesía acostumbrada a negociar con el poder, hasta 1979. En el periodo 1974-1979 surgieron corrientes burguesas que intentaron crear instrumentos políticos, pero fracasaron. Por eso tuvieron la necesidad de recurrir a los "notables" o "gurús", que les aconsejaban políticamente.

En 1974, el intelectual conservador José Coronel Urtecho dictó tres conferencias al sector privado, alertando sobre los efectos de la dictadura somocista en la vida intelectual y cultura política del país. Decepcionado, Coronel Urtecho apoyaría años más tarde a la tendencia tercerista del FSLN. PJCH y Pablo Antonio Cuadra (PAC), atrincherados en el diario La Prensa, formaban una corriente radical contra la dictadura, que por cierto no era del agrado del conjunto de la burguesía.

Bajo la revolución sandinista (1979-1990), habiendo desaparecido PJCH, el discurso de PAC fue cada vez más reaccionario y clerical, y prefirió vivir en el exilio. El único "notable" que quedaba era Emilio Álvarez Montalván, quien se transformó en el único "gurú" de la burguesía opositora, orientándola desde los editoriales del diario La Prensa.

Pero Álvarez Montalván no pudo resistir la tentación y aceptó ser canciller (1998-1999) del gobierno de Arnoldo Alemán. Con su muerte, en 2014, la burguesía nicaragüense perdió a su último gran consejero o "gurú".



Ese lugar lo ocupa ahora Arturo Cruz Sequeira, quien, ante el vacío anteriormente descrito, pretende orientar y aconsejar a la burguesía nicaragüense en momentos de gran convulsión política.

Históricas conferencias en AMCHAM

La incapacidad política de la burguesía nicaragüense fue descrita por la embajadora norteamericana Laura Dogu, a manera de regaño en su discurso de despedida ante los empresarios de AMCHAM, en octubre del 2018, de la siguiente manera: "(...) el futuro de Nicaragua es incierto debido a la falta de un estado de derecho, la falta de democracia, y la elección de ciertos socios internacionales. Antes de abril, cuando hablaba de estos temas, la comunidad empresarial me decía con frecuencia que podían sacrificar algunos de estos derechos fundamentales porque Nicaragua no estaba en guerra, ni sufría la violencia de los países del triángulo norte. (...) La comunidad empresarial valoraban más la estabilidad que la sostenibilidad. Creían que el crecimiento económico traería oportunidades (...)"

Un año después, el nuevo "gurú" Arturo Cruz Sequeira, el teórico de la búsqueda de un "aterriaje suave", pronunció un discurso que pretende reorientar políticamente a la burguesía nicaragüense, pero que va en sentido inverso de los reproches de la embajadora Dogu.

La "transición dilatada"

Cruz admitió que el "(...) concepto de aterriaje suave se volvió repugnante para algunos de mis compatriotas, puesto que lo entendían como aterriaje suave para el régimen y no para Nicaragua".

Este planteamiento de la búsqueda de un "aterriaje suave" en abril-mayo del 2018, mediante el Dialogo Nacional con la dictadura, fue lo que adormeció y distrajo a las masas de la tarea central de preparar un Paro General indefinido para derrocar a la dictadura, mientras Ortega planificaba meticulosamente su ofensiva militar contra los tranques y barricadas, cambiando la correlación de fuerzas a su favor.

Arturo Cruz se quejó de que no se comprendió su planteamiento del "aterriaje suave" y volvió a insistir en

una salida negociada con la dictadura, advirtiendo que la prioridad debe ser el cuidado de la economía, y que por ello vamos a una "transición dilatada".

Arturo Cruz dijo. "(...) no cabe duda de que habrá costos de toda índole, y es por esto por lo que, ante una transición dilatada, los nicaragüenses debemos tener cuidado de no poner en riesgo los avances económicos del país, pensando en las necesidades inmediatas de nuestros compatriotas de menores ingresos (que son los que sufren más las consecuencias de los desaciertos de nuestra política), y en los desafíos que enfrentaran los gobiernos democráticos del mañana (...)"

Esta preocupación por los pobres más bien parece una burla, porque quienes están pagando el precio del aplastamiento de la insurrección de abril-mayo del 2018, son las masas populares, con más represión, desempleo y carestía de la vida. Los empresarios siempre trasladan los costos hacia los consumidores, nunca pierden.

Oponerse a sanciones y cuidar el CAFTA-DR

Cruz no se refirió directamente al tema de posibles sanciones internacionales contra la dictadura, pero lo tocó de manera indirecta al referirse al peligro de que Nicaragua fuese sancionada por Estados Unidos y se anulase el tratado CAFTA-DR.

Esto fue lo que dijo: "(...) Si al régimen, con su comportamiento interno y externo, no le importa exponer la membrecía de Nicaragua en CAFTA, el resto de los nicaragüenses la debemos cuidar (...) ¿Nuestra membrecía en CAFTA, la deberíamos valorar como parte de nuestro interés nacional? Si la respuesta es sí, entonces, no nos podemos exponer a perderla, aún en momentos como el actual, cuando hay urgencia de salir del régimen político que sofoca las aspiraciones democráticas de la mayoría de los nicaragüenses. (...)"

En pocas palabras, Cruz llamó a los empresarios a que no pidan sanciones, porque la economía saldría perjudicada, debido a que "(...) a partir de abril del 2018, el sector privado como un todo, optó por favorecer la aprobación del Nica Act. Si perdemos nuestra membrecía en CAFTA, los ganadores serán nuestros vecinos del

Triángulo Norte, como fue el caso de República Dominicana con Haití".

Y se lamentó que "en medio de la lucha por salir del régimen dictatorial del momento, no nos hemos preocupado por conservar lo bueno, que toda sociedad es capaz de producir, particularmente en lo económico (...)"

Entonces el mensaje es claro: los empresarios deben conservar el ambiente de crecimiento económico de la última década, es decir, deben defender este aspecto positivos de la dictadura.

El tránsito prolongado a una salida electoral

En su alocución hizo una ardorosa justificación de la gradualidad de la democracia en Nicaragua, debido a que "las "condiciones objetivas" de 1990 no eran las más propicias para que en Nicaragua se pudiese consolidar el tipo de modelo de sociedad de "lo que debe ser", es decir: una democracia representativa, acompañada de una economía mayoritariamente de iniciativa privada, pero con un estado preocupado, por medio de su política fiscal, de procurar una mejor distribución del ingreso entre los nicaragüenses".

Como la pobreza creada por el capitalismo no permite la instauración de un Estado de derecho, Cruz está preocupado porque "los peligros de un tránsito prolongado a una salida electoral, es el deterioro de la economía, la cual decreció dramáticamente el año pasado, continuará decreciendo este año, y seguramente el próximo, y también en el 2021.

Ortega cambió la correlación de fuerzas

Cruz reconoció que "(...) Ortega, pretendiendo llegar hasta noviembre del 2021, independientemente de los costos de su permanencia para el país, con la diferencia de que su régimen tiene una correlación de fuerzas más favorable para sostenerse en lo inmediato".

Poco a poco Arturo Cruz fue reuniendo los ladrillos de la justificación teórica de una transición prolongada.

Primero, sentó las bases: defender la economía, oponerse a sanciones internacionales, para no ser excluidos del tratado CAFTA-DR.

Segundo, Ortega tiene una



correlación de fuerzas favorable, sin explicar por qué fue así.

Y para asustar a los empresarios descontentos, Cruz reafirmó que "a estas alturas, con su aparato coercitivo fortalecido, Ortega no le teme a un desenlace como el de julio de 1979, y más bien su expectativa es de prolongar los comicios hasta noviembre de 2021 con el fin de que la oposición, durante este trayecto, se fragmente, abrumada por sus pleitos, algunos de los cuales son de vieja data, ya que se remontan a los años ochenta (...) el cálculo de Ortega, es que la oposición, además de fragmentarse, radicalice su discurso, atemorizando a la sociedad económica, y que cualquier reforma en el tema electoral, negociada -- por ejemplo -- con la Secretaria General de la OEA, independientemente de su seriedad, sea rechazada por la oposición "más vertical".

Y para asustar aún más a los empresarios, Cruz dijo que si "(...) los Estados Unidos y la comunidad internacional sancionan a los miembros de su familia, a sus asociados más cercanos y a sus conglomerados empresariales, inclusive, Ortega está dispuesto como he dicho en otra ocasión, a llevar al país, a la economía más básica, la del arroz y la de los frijoles".

La oposición no se está radicalizando sino todo lo contrario, cada vez más tiene una actitud conciliadora que se manifiesta en las omisiones, en lo que no hace para luchar contra la dictadura. El mismo Cruz reconoce que "lo notable de lo que está ocurriendo en nuestra patria a partir de la explosión social de abril del 2018, es que la oposición nicaragüense como universo amplio, en vez de polarizarse y radicalizarse, tal como anticipa Ortega y como suele ocurrir en momentos de grandes cambios sociales, más bien tiende a la moderación y a buscar puntos de encuentro entre sus diferentes fuerzas. Y en vez de frustrarse porque el régimen todavía se conserva, la oposición tiende a ser más realista y pragmática en sus reivindicaciones".

¿Hacia un nuevo bipartidismo?

Incluso, hubo una especie de burla a las posturas de la oposición burguesa en la crisis del 2018, al señalar que no aceptaron la propuesta de elecciones anticipadas que proponía Ortega ante

el enviado norteamericano Caleb McCarry.

Con tristeza Cruz reconoció que "el escenario más probable no es el de elecciones adelantadas, aunque hay que insistir en ellas"

Y para finalizar, vino la tercera parte de su construcción teórica y de sus recomendaciones practicas: el pragmatismo electoral.

Es fundamental "bajarse de los pedestales para un mejor entendimiento entre los miembros de la sociedad civil organizada y los



dirigentes de un partido político del talante de Ciudadanos por la Libertad. Es comprensible que algunas de las organizaciones de la sociedad civil estén deseosas de conformarse como corporaciones partidarias, pero tal vez este no es el mejor momento para hacerlo, puesto que se puede prestar a la desunión, y, también, porque estarían a la merced de las manipulaciones y las trampas del gobierno".

En pocas palabras, la democracia política para más adelante, ahora lo que se requiere es que el gran capital tenga una casilla electoral que reúna al descontento ciudadano, porque es muy importante no dividir el voto.

Para desanimar a aquellos que quieren organizarse de manera independiente, ni siquiera planteo la necesidad de una profunda reforma electoral, sino que se limitó a insistir en que "la formación de un partido político requiere de un tendido territorial, lo que no es fácil de organizar, como le pueden preguntar a Kitty Monterrey quien, junto con los militantes de su partido, con el amparo de la OEA, lograron superar tantos obstáculos para obtener la personería jurídica de Ciudadanos por la Libertad. Y hoy, precisamente por ese esfuerzo tan vilipendiado en su momento, la oposición tiene un vehículo electoral

confiable, alrededor del cual se puede conformar la UNO del futuro (...) El reto del universo opositor consiste ahora en coincidir en el vehículo electoral, en unificar voces, en forjar un radio de confianza entre los actores más relevantes de la oposición (...)"

Por si alguien tiene dudas: el gran gurú Arturo Cruz recomienda que el partido Ciudadanos por la Libertad (CxL) sea el vehículo electoral, no quiere una agrupación de partidos y grupos como fue la UNO en su momento, por una posible división posterior, sino que quieren mantener unidos a los diputados del futuro en la camisa de fuerza del partido CxL.

La estrategia es la unidad con los actores "más relevantes", indudablemente se refiere al Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Aleman, a CxL y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD).

Este discurso de Cruz fue un balde de agua fría sobre los grupos de oposición que intentan consensuar criterios para una profunda reforma electoral. También chocó con las pretensiones de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), que ha engatusado a la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) en la incierta estrategia de construir una "gran coalición" con los mismos "actores relevantes" que propone Arturo Cruz. En un punto determinado, la propuesta de Cruz parece fusionarse con la estrategia de la "gran coalición" con los partidos tradicionales y las fuerzas del pasado. Si es así, los autoconvocados y todos los grupos y fuerzas que se metieron de lleno a la lucha democrática que se inició en abril del 2018, quedarían fuera de la jugada

Todo parece indicar que el discurso de Arturo Cruz es apenas la punta del iceberg de una negociación secreta entre los grandes grupos económicos y la dictadura orteguista, con el objetivo de establecer en las próximas elecciones un nuevo sistema bipartidista, entre el FSLN y el partido CxL.

Las próximas semanas y meses serán decisivos para la lucha democrática en Nicaragua. Un nuevo bipartidismo, más remozado, sería fatal para todos, porque en el corto plazo reiniciaría el ciclo de una nueva dictadura. ■



LA FECI PRESIONA PARA ALEJAR A LA MAFIA DE LA USAC DEL CRIMINAL CÍRCULO DEL PRESIDENTE ELECTO

Por Tyscho

El pasado sábado 19 de octubre trascendió la noticia que la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP) en Guatemala, había allanado las oficinas de la Rectoría, la Dirección General de Administración (DIGA) y las de la decanatura de la Facultad de Ingeniería (FIUSAC), todas estas en el Campus Central de la Universidad de San Carlos, en la zona 12.

Del caso se conoce muy poco, pues la FECI ha anunciado públicamente que el secuestro de documentos de las diferentes dependencias de la universidad, comprenden a las investigaciones en curso de un caso en reserva. Pero podemos recobrar cabos sueltos de esta controversial investigación que viene a ratificar lo que todos los sancarlistas ya sabíamos, que dentro de las estructuras de compadrazgo, apadrinamiento, nepotismo familiar y de amiguetes que hay en la universidad y que tiene control sobre la totalidad de las unidades académicas –Escuelas y Facultades– y los diferentes Centros Universitarios de todo el país, se esconde un cartel criminal comandado desde las sombras por el ex rector Luis Leal –integrado como consejero de la administración por el Rector actual–, que junto al ex rector Estuardo Gálvez le ponen la canción y le dicen el ritmo del baile al actual Rector Murphy Paiz y su administración.

La CICIG dejó abiertos dos casos de corrupción en la USAC

Antes de irse, la ahora desaparecida Comisión Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) dejó en su momento en manos de la FECI dos casos que investigaba y que involucran directamente al ex rector Estuardo Gálvez Barrios, que fue magnífico rector de la única universidad pública de Guatemala desde el año 2006 hasta la finalización de su segundo periodo en 2014. Y contra el actual rector Murphy Paiz, cuando fue decano de la Facultad

de Ingeniería durante el rectorado de su mentor Gálvez Barrios.

Tanto Gálvez como Paiz son investigados por el mismo modus vivendi del crimen, como lo son los posibles hechos de corrupción en la USAC cuando Gálvez Barrios ejercía funciones como rector autorizando y gestionando ante el Consejo Superior Universitario (CSU) la construcción de diversas obras físicas –como el sobrevalorado edificio



de la DIGA– y compra de terrenos, en los cuales presume la fiscalía se adjudicaron proyectos a empresas con ofertas más elevadas del valor real de la adquisición, esquilmando así el presupuesto universitario; presumibles sobrevaloraciones del costo de las obras construidas cuando estas eran terminadas; ejecución parcial y/o proyectos no terminados y modificaciones en los contratos administrativos finales de las obras, indicó en su momento la CICIG que era el centro de la investigación que ahora prosigue la FECI.

Los investigadores de la CICIG en su momento y ahora los de la FECI analizaron las adjudicaciones y contratos, otorgados por la Facultad de Ingeniería durante la gestión de Murphy Olympo Paiz Recinos en la decanatura de dicha unidad académica, lo que le suma un total de 482 contratos celebrados durante su administración. En este abultado número están 62 obras que se determinó que nunca

se construyeron o que el precio final de dicha obra fue sobrevalorado, escogiéndose las ofertas más desfavorables para las cuentas de la universidad.

La lucha inter burguesa entre liberales y conservadores

A diferencia de los cagatintas interminables de la prensa burguesa y de las columnas de toda suerte, aquí no ocultaremos la estrategia de la fiscalía para separar a la marioneta Murphy Paiz y a sus titiriteros de la lucha política entre diferentes facciones de la burguesía guatemalteca. El allanamiento se produce a escasos días de que el incapaz Alejandro Giammattei, presidente electo de la restauración conservadora se presentara en el Campus Central para entrevistarse con el CSU y con el rector.

No hay que olvidar que tanto el ex rector Luis Leal, que fue candidato de la alianza UNE-GANA a la alcaldía de la Ciudad en las elecciones de 2011, como el también ex rector Gálvez Barrios y el actual rector Murphy Paiz, son cercanos al ala derecha de la nueva burguesía maquilera y narcotraficante, como lo es la escisión por derecha de la UNE, el ahora conocido narco partido TODOS, que controla la vicepresidencia del Congreso de la República.

La FECI maniobra, presionando con el secuestro de documentación a la mafia de la USAC, como lo hiciera la CICIG en 2015, para que en ese entonces Gálvez Barrios se alejara de la candidatura a diputado por el partido TODOS. Es así que en el actual periodo de lucha, ningún organismo del orden burgués está buscando meter presos a estos o aquellos operadores políticos de la burguesía conservadora, sino presionar para ir abriéndose camino en una coyuntura que con la elección de Giammattei se muestra adversa para la burguesía liberal anticorrupción. ■



EL RESURGIMIENTO Y ASCENSO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Por José René Tamariz

El movimiento estudiantil universitario ha regresado a las calles después de muchos años de ausencias. Este gigante actor social, protagonista de primera línea de grandes jornadas heroicas de luchas como el combo fiscal y contra el TLC, había sido controlado, secuestrado y castrado por las dirigencias oficiales de las federaciones estudiantiles dirigidas por el partido de gobierno, el PAC en contubernio con el frente amplio (FA). Prácticamente, la desmovilización del movimiento estudiantil universitario ha sido desde el año 2014 hasta octubre de 2019, período en que ha gobernado el PAC.

Pero, este fuerte y poderoso movimiento de lucha protagonizado por el movimiento estudiantil, desde abajo, por fuera de las dirigencias oficiales y de las autoridades universitarias, reflejan un proceso de ruptura, altamente progresivo, con esas dirigencias estudiantiles progubernamentales, y a favor de las autoridades universitarias y burocráticas. Todos esos dirigentes estudiantiles oficialistas, aspiran como muchos que hoy ocupan un puesto dentro de las oficinas de casa presidencial y otras dependencias ministeriales, a escalar posiciones, por eso concilian, desmovilizan y traicionan los intereses de los estudiantes de bases.

Origen del Conflicto

El 18 de julio de 2019 los cinco rectores de las universidades públicas (UCR, UNA, TEC, UNED y UTN) y representantes del gobierno (ministra de la educación, Guiselle Cruz; ministro de ciencia, tecnología y telecomunicaciones, Luis Salazar, y el exviceministro de Hacienda, Nogui Acosta) firmaron el "Acuerdo de la comisión de enlace para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES) 2020". En el capítulo I denominado "Monto del FEES y presupuesto de la universidad técnica nacional" y cláusula primera

se especifica que "Conforme a lo estipulado en el artículo 85 de la Constitución Política, el presupuesto del FEES en el 2020 será de ₡512.781,51 millones y para la UTN el presupuesto será de ₡35.677,88 millones; montos que corresponden al presupuesto asignado en el año 2019, tomando en consideración la inflación a mayo, que alcanza el 2,32%" y en la cláusula quinta del mismo acuerdo se señala que "Las Instituciones de Educación Superior

en donde se pide la salida del rector Alberto Salom, miembro del PAC. Asimismo, los estudiantes de diferentes regiones demandan una mayor atención y más presupuestos para las sedes regionales, evitar el cierre de cursos, la lucha contra el acoso sexual de parte de algunos docentes universitarios, la lucha por una mayor igualdad en los presupuestos para los rubros de becas, ya que una gran parte del dinero del FEES se consumen en los altísimos salarios de los jerarcas universitarios y un sector docente universitario, así como muchas otras reivindicaciones.



Posibles Impactos de los Gastos de Capital Sobre el FEES

Las autoridades universitarias al conocer que se estaba presupuestando del FEES la cantidad de ₡70.000 millones a "gastos de capital" señalaron que ese desvío de fondo tendría serias repercusiones sobre el funcionamiento de las universidades públicas. Algunos rectores como

Universitaria Estatal en su conjunto realizarán en el 2020 una inversión de capital estimada en ₡70.000 millones".

Con base a esta cláusula quinta del acuerdo sobre el fondo especial para la educación superior (FEES) la exministra de Hacienda, Rocío Aguilar, una neoliberal dura e inflexible, envió dentro del presupuesto nacional de la República a la Asamblea Legislativa como "gasto de capital" del FEES esos ₡70.000 millones y el resto ₡442.781,51 más el monto de la UTN como "gasto corriente". Este hecho provocó el diferendo entre Hacienda, los rectores de las universidades públicas y la poderosa lucha estudiantil universitaria por el presupuesto del FEES y la defensa de la autonomía universitaria.

Sin embargo, es importante destacar que la lucha del movimiento estudiantil excede ese objetivo importante de la defensa del FEES y la autonomía universitaria, rechazan el acuerdo sobre el FEES firmado por los rectores, a espaldas de los estudiantes; demandan la salida de los rectores siendo el caso más fuerte el de la UNA,

el de la UNA y el TEC plantearon el cierre técnico de esas universidades, otros como el de la UCR planteo un "gran impacto en el funcionamiento" y el rector de la UNED señaló que esa universidad operaría "bajo límites en matrícula y servicios estudiantiles". En otras palabras, ese desvío de fondos implicaría un conjunto de medidas restrictivas en todos los ámbitos del funcionamiento de esas casas de estudios.

Regla Fiscal y Autonomía Universitaria

Las disposiciones de la regla fiscal de la "Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas", mejor conocida como "combo fiscal", estipula en el capítulo II artículo 9 que habrá un "Límite al crecimiento del gasto corriente, sujeto a una proporción del promedio del crecimiento del PIB nominal y a la relación de deuda del Gobierno central PIB". Basándose en esa regla fiscal y en su cumplimiento a raja tabla, la neoliberal exministra de hacienda, Rocío Aguilar, había impuesto



a las universidades un límite a su crecimiento del gasto corriente y, por tanto, de esa forma decidió, de forma unilateral, que el 13,6% (¢70.000 millones) del FEES se debía de destinar a "gasto de capital" y el resto a "gasto corriente" para según ella, cumplir con la regla fiscal.

De acuerdo con la interpretación de los rectores de las universidades públicas esa tal regla fiscal no se aplica al presupuesto de esas instituciones educativas. De ahí que tengan una consulta constitucional en la sala IV. Por otra parte, según las versiones de los rectores en esa cláusula quinta no se especifica que el monto de "gasto de capital" debe salir del FEES, sino que "se pagaría a través de los presupuestos totales de los centros de estudios y no del Fondo". En todo caso, conociendo los grandes colmillos que tiene la exministra de hacienda, Rocío Aguilar, fue un grave error de los rectores no especificar en la cláusula quinta de ese acuerdo que ese dinero no saldría del FEES sino de los presupuestos totales de las universidades.

Sin embargo, pese a ese gran error de los rectores y a la bailada que les pegó la exministra de hacienda, el artículo 85 de la Constitución Política es claro al plantear que "El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones (...) El cuerpo encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal prepara un plan nacional para esta educación, tomando en cuenta los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Ese plan deberá concluirse, a más tardar, el 30 de junio de los años divisibles entre cinco y cubrirá el quinquenio inmediato siguiente. En el se incluirá, tanto los egresos de operación como los gastos de inversión que se consideren necesarios para el buen desempeño de las instituciones mencionadas en este artículo...". Aquí queda claro que, tanto los gastos de operación o gastos corrientes como los gastos de inversión o gastos de capital, serán incluidos y determinados dentro del plan nacional de educación superior por el cuerpo universitario encargado. Es decir, no pueden ser impuesto esos gastos por el ministerio de hacienda, ya que la Constitución Política está por encima de una ley ordinaria. Por tanto, esa imposición que se pretendía aplicar a las universidades públicas era a todas luces una violación a este

artículo constitucional y, por ende, a la autonomía universitaria.

Acuerdo de la Comisión de Asuntos Hacendarios es Inconstitucional

Luego de gestiones, por parte de los rectores universitarios, los diputados de la comisión de asuntos hacendarios que revisan y estudian el presupuesto de la República aprobaron el día 16 de octubre reducir el monto de ¢70.000 millones consignado a "gasto de capital" a la mitad de ¢35.000 millones. No obstante, esa reducción del monto a "gasto de capital", ella continuaba siendo una intromisión y violación a la autonomía universitaria por parte, ahora, de los neoliberales de la asamblea legislativa.

El Proceso de Lucha y la Gran Marcha Universitaria

El movimiento estudiantil universitario, después de estar ausente por varios años en el escenario de lucha, entró en plena pelea desde el miércoles 16 de octubre y hasta el momento de escribirse este artículo, 25 de octubre, se mantiene en pie de pelea. Esa lucha arranca, el miércoles 16, con la toma de la sede del Pacífico en Puntarenas y continúa como una reacción en cadena con las tomas de la Universidad Nacional, el edificio de Ciencias Sociales y de Educación, el jueves 17, continuando los siguientes días con las tomas de los edificios de la UCR en San Ramón, sede de Guanacaste, recinto de Grecia, Letras y Arquitectura. También se realizan bloqueos de calles, por parte de los estudiantes de la facultad de derecho de la UCR el jueves 17 y también en la universidad nacional, en esta última se mantenían los bloqueos hasta el miércoles 24 de octubre.

La marcha del 22 de octubre fue multitudinaria. Llegaron contingentes estudiantiles de todas las regiones de las universidades públicas: Golfito, Limón, Puntarenas, Guanacaste, San Ramón, Turrialba, Tacaes, San José, San Carlos, Alajuela, Barrio Amón y otros lugares, así como trabajadores, docentes y administrativos y autoridades universitarias. Sin duda alguna, este proceso de lucha, con sus diferentes métodos aplicados, así como la gran marcha universitaria del 22 de octubre marcan el resurgir, ascenso y retorno del poderoso movimiento estudiantil universitario a la escena nacional. El despertar de este gigante y gran actor social, dormido por muchos años por la droga del PAC, y, su continuidad en la lucha contra el gobierno, así como

la construcción de una nueva dirección estudiantil, puede contribuir a cambiar a todo en el país.

El Acuerdo entre los Rectores, Dirigencias Estudiantiles Oficialistas y el Gobierno

Producto del proceso de lucha del movimiento estudiantil, por fuera de las dirigencias oficialistas de las federaciones estudiantiles del PAC, y, de la gran marcha nacional del movimiento estudiantil universitario el gobierno recibe a las autoridades universitarias y direcciones estudiantiles oficialistas. El punto uno de ese acuerdo que es rescatable y constituye una victoria de la lucha movimiento estudiantil universitario, puesto que plantea que "Entendiendo los alcances de los artículos 84 y 85 de la Constitución Política en cuanto a la autonomía de las Universidades Públicas, partes aceptamos que no debe ser creada ninguna clasificación de partidas del FEES, distintas a las aprobadas por los órganos de Gobierno de las Universidades Públicas, en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), incluido el componente de gasto de capital en la transferencia del FEES". Este punto es un reconocimiento explícito de la autonomía universitaria en la administración del FEES. Sin embargo, no se rechaza de plano el acuerdo de la comisión de asuntos hacendarios que obliga a las universidades a destinar ¢35.000 millones a gastos de capital del FEES. Por ende, ese acuerdo es, en cierto sentido un engaño, puesto que el poder Ejecutivo firma una cuestión distinta a lo que hace el poder Legislativo. De aquí que la continuación de la lucha del movimiento estudiantil independiente es correcta y debemos apoyar, junto a todas sus reivindicaciones. De ahí que planteamos: Fuera Alberto Salom y demás rectores universitarios; mayor presupuesto a las sedes universitarias; conversión de los recintos universitarios en sedes universitarias; no al cierre de cursos en las regiones; más presupuestos a las sedes regionales; mayor presupuesto a las regiones universitarias y, síntesis, cumplimiento de todas las reivindicaciones del movimiento estudiantil universitario independiente. Fuera el PAC de las estructuras de las federaciones estudiantiles, de las rectorías y demás órganos de poder de las universidades. Hay que liberar las universidades públicas del control del PAC y, por ende, del gobierno. ■

CREAN MOVIMIENTO NO MAS AFP

Por Mario Carranza

Las miserables pensiones con las cuales se están jubilando la mayoría de trabajadores derivadas de la privatización de los fondos de pensiones y de las consiguientes reformas realizadas por los gobiernos está causando preocupación en la clase trabajadora que esta próxima a jubilarse, lo cual ha hecho que esta se movilice y busque la manera de fortalecerse organizativamente de cara a luchar para eliminar las AFP y mejores montos de pensiones.

Marcha Negra contra las AFP

Para el día viernes 27 de septiembre del presente año diferentes organizaciones sindicales y sociales se movilizaron desde diferentes partes de la capital para exigir

le derogación del actual sistema de pensiones, pidiendo a la vez de manera generalizada la salida inmediata de las AFP del país, así como la devolución del dinero tomado antojadizamente por el gobierno a interés de robo. De esa manera miles de trabajadores públicos y privados marcharon mostrando su descontento ante la traición y el asalto a su seguridad social.

Este es el inicio de una lucha que esta librándose a la cual es necesario que integren los trabajadores, en donde la denuncia y protesta virtual es importante pero es necesario también la incorporación física para derrotar las fallidas y mal intencionada políticas impuestas por los organismos financieros internacionales y aplicadas de manual por el gobierno.

Rechazan oportunismo y populismo del FMLN

En este inicio de la lucha contra las AFP los trabajadores deberán de luchar contra las direcciones oportunistas, lo cual fue notable en esta Marcha Negra en donde los trabajadores rechazaron a diputados del FMLN quienes hace un año votaron a favor de la última

reforma a la Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP) la cual vino a agudizar la problemática de las pensiones.

Ha quedado al descubierto la propuesta populista del FMLN la cual si bien plantea la creación del Instituto Nacional Autónomo de Previsión Social (INAPS) para el manejo de

para toda la clase trabajadora de cara a la lucha por un pensión digna, al respecto en el marco de su lanzamiento publico Marta Campos miembro de ATRAMEC expuso "Este día damos a conocer al pueblo salvadoreño el Movimiento No mas AFP en El Salvador, con el único objetivo de luchar por la nacionalización del sistema de ahorro para pensiones. Esta reforma es un clamor popular que no ha sido escuchado por los diputados ni el gobierno".

Los trabajadores demandan un cambio radical de sistema de pensiones al respecto Roswald Solórzano miembro de SITTOJ manifestó: "No queremos más parches, para querer darnos anestesia local al pueblo trabajador, estamos demandando a los diputados que se derogue la ley y el SAO (Sistema de Ahorro de Pensiones) y con ello lo que le dio vida a las AFP".



las pensiones pero a la vez misma incorpora el tema de Renta básica o pensión universal para aquellas personas que no han realizado una cotización, cuyo pago pretenden cargar a los trabajadores que han cotizado. Es justo que se incorpore la pensión universal y debemos luchar por ello pero dicho pago debe ser cargado al Estado y a al gran empresariado y no a los trabajadores como lo pretende hacer el FMLN.

No Mas AFP

La Marcha Negra fue la antesala a la creación del Movimiento No Mas AFP en El Salvador, es así como el día 22 de Octubre del 2019 fue lanzado públicamente dicho movimiento el cual está integrado por diversas organizaciones sindicales y sociales al cual se van adhiriendo mas.

El Movimiento No Mas AFP nace por fuera de toda ideología o política partidaria ya que al momento de jubilarse le toca la misma pírrica pensión independientemente del partido que sea, el costo de la vida nos golpea a todos por igual, es por ello que este movimiento representa una esperanza

Conmemoremos el día del sindicalista y marchemos contra las AFP

El día 31 de octubre en El Salvador se conmemora el día del sindicalista salvadoreño en honor de aquellos hombres y mujeres sindicalistas que les fueron arrebatada la vida en un atentado realizada por la derecha contra las instalaciones de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS).

En el marco del día del sindicalista Salvadoreño el Movimiento No Mas AFP ha convocado para este 31 de octubre a las 8 am, a una movilización que partirá desde la plaza la salud (entre hospital primero de mayo y Hospital Nacional Rosales) hacia la Plaza Libertad la cual tiene entre sus reivindicaciones exigir la nacionalización del sistema de pensiones, no a la Ley del Servicio Público, no a la privatización del agua y no al aumento del 2 % del IVA. El llamado es a todas las personas y organizaciones a unirnos a la movilización. ■